

-Ánxela Bugallo Rodríguez, conselleira de Cultura y Deporte.

-María José Rubio Vidal, conselleira de Sanidad.

-María Carmen Gallego Calvar, conselleira de Pesca y Asuntos Marítimos.

-Manuel Vázquez Fernández, conselleiro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

-Ricardo Jacinto Varela Sánchez, conselleiro de Trabajo.

-María Teresa Táboas Veleiro, conselleira de Vivienda y Suelo.

#### *Disposición final*

Este decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, diecinueve de abril de dos mil nueve.

Alberto Núñez Feijóo  
Presidente

## **b) NOMBRAMIENTOS**

### **PRESIDENCIA**

*Decreto 81/2009, de 19 de abril, por el que se nombra a los titulares de los departamentos de la Xunta de Galicia.*

Establecida la nueva configuración de los departamentos que integran la Xunta de Galicia por el Decreto 79/2009, de 19 de abril, procede la designación y el nombramiento de sus titulares.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 16, apartado 3º, del Estatuto de autonomía de Galicia y el artículo 26, número 1º, de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su presidencia,

#### *DISPONGO:*

Artículo único.-Nombrar titulares de los departamentos de la Xunta de Galicia a las personas que a continuación se relacionan:

-Alfonso Rueda Valenzuela, conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.

-Marta Fernández Currás, conselleira de Hacienda.

-Agustín Hernández Fernández de Rojas, conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.

-Javier Guerra Fernández, conselleiro de Economía e Industria.

-Jesús Vázquez Abad, conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria.

-María del Pilar Farjas Abadía, conselleira de Sanidad.

-Roberto Varela Fariña, conselleiro de Cultura y Turismo.

-Beatriz Mato Otero, conselleira de Trabajo y Bienestar.

-Samuel Jesús Juárez Casado, conselleiro del Medio Rural.

-Rosa María Quintana Carballo, conselleira del Mar.

#### *Disposición final*

Este decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, diecinueve de abril de dos mil nueve.

Alberto Núñez Feijóo  
Presidente

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

### **CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

*Corrección de errores.*-Resolución de 27 de marzo de 2009 por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 26 de marzo de 2009 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

Advertido error en la Resolución de 27 de marzo de 2009, publicada en el DOG nº 67, del martes 7 de abril de 2009, es necesario hacer la oportuna corrección:

-En la página 6.893, en el centro de destino «DELEG. COMARC. VILAGARCÍA-BASE OPERATIVA (VILAGARCÍA)», en la columna Código del puesto:

-Donde dice: «PATRÓN/A»; debe decir: «PE.C99.30.010.36590.010».

-En la columna Denominación, debe decir: «PATRÓN/A».